



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO  
CVIC-CU-TA/412/13

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
**Secretario del Consejo Universitario**  
**Presente**

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada el martes 11 de junio del presente, examinó el Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia de Materiales Sustentables con la opción de Técnico Profesional en Análisis del Impacto Ambiental de los Materiales, que presentó la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y de la Dirección General de Administración Escolar. Después de analizar el proyecto y de escuchar la información proporcionada por el Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, y por la Dra. Ana María Martínez Vázquez, Directora del Instituto de Investigaciones en Materiales, la Comisión tomó el siguiente:

**Acuerdo CTA-42/13.-**Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencia de Materiales Sustentables, cuya entidad académica responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, como entidad académica participante el Instituto de Investigaciones en Materiales y como entidades académicas colaboradoras, los institutos de Ingeniería y de Geología. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que el objetivo general de la licenciatura es: Formar profesionales con los conocimientos, las habilidades y los valores que le permitan realizar estudios y contribuir con la solución de problemas en el área de los materiales sustentables, lo cual incluye la identificación de materiales susceptibles de transformación para la creación de nuevos productos, el manejo de diferentes técnicas de caracterización, y el diseño y la organización de diversos proyectos para la creación de nuevos procedimientos que involucren materiales sustentables. Al término del tercer semestre el alumno podrá optar por la opción de Técnico Profesional en Análisis del Impacto Ambiental de los Materiales, para lo cual deberá acreditar las asignaturas correspondientes en el cuarto semestre.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, DF., 13 de junio de 2013**  
**El Presidente de la Comisión**

**Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda**